

Editorial



Estimado Socios:

En estas horas de profunda preocupación y perplejidad, que lamentablemente vive nuestro país, los agricultores de Chile, proveedores de los alimentos para nuestros compatriotas, no podemos quedar indiferentes ante tanta destrucción, vandalismo y atentados contra los habitantes de nuestro querido país.

Es hora de exigir y apoyar a la Institucionalidad que hemos construido, con mucho esfuerzo y patriotismo, entre todos. Exigir a los dirigentes políticos, dejar de lado miradas pequeñas y de corto plazo, poniendo por delante voluntades profundas de encuentro y reconstrucción entre todos, que a su vez orienten a todos los chilenos de buen corazón.

Vivimos una urgencia que se debe intentar resolver como tal, es decir con sentido de urgencia, pero así mismo, debemos desde ya y entre todos, sentar las bases para discusiones profundas, que empaticen y avancen en soluciones concretas para todos nuestros compatriotas.

Los agricultores, aun en las dificultades del grave déficit hídrico que enfrentamos, debemos estar día a día, trabajando en hacer lo que sabemos; producir alimentos para todos, dar oportunidades y trabajo para muchos y generar una efectiva descentralización de nuestro país. Nuestra responsabilidad en el mundo rural es ineludible, por lo cual les hago un llamado, para con calma y altura de mira, generar instancias de dialogo y orientación, primero en nuestras familias, con nuestros colaboradores y luego con las personas que viven en nuestras comunas y en especial con las autoridades comunales y regionales, que nos gobiernan.

Chile, con sus luces y sombras, con esfuerzo, dialogo y convicción, lo hemos construido entre todos. Hemos avanzado, pero a este camino, deben subirse todos y por ello, con un firme respeto a la institucionalidad y confianza en nuestras autoridades, les solicito que pongan lo mejor de su parte, en esta hora de inclemencias, para que logremos llegar a la época de "la cosecha", con una producción abundante, sana, sustentable y que alimente a todos.

Los agricultores de Chile, ya lo hemos demostrado, pero hoy es necesario redoblar nuestros esfuerzos y trabajo. Desde la SNA, ya nos hemos puesto a disposición de la autoridad para colaborar en lo que sea necesario.

Con esperanza y convicción, les saluda

Ricardo Ariztía de Castro
Presidente



Reporte de la Tramitación de Leyes en el Congreso

SENADO

Proyecto de ley que inicia su primer trámite constitucional el martes 08 de octubre de 2019:

[Nombre de la iniciativa: Proyecto de reforma constitucional que suprime el texto referido a la propiedad sobre las aguas y consagra el derecho humano al agua. \(boletín: 12970-07\)](#)

Moción del Senador Latorre que suprime el inciso final del numeral 24º del artículo 19 de la Constitución Política y consagra el “derecho al agua y el saneamiento”.

Fundamenta la eliminación de la propiedad sobre el derecho de aprovechamiento señalando que *“Considerar que existe un derecho de propiedad sobre el derecho de aprovechamiento de agua consagrado en el Código de Aguas es problemático.”* y agrega que al resguardar constitucionalmente el derecho humano al agua, *“estamos contribuyendo a la erradicación de la pobreza y a lograr un desarrollo sostenible de los recursos hídricos en beneficio de generaciones presentes”*

La fundamentación del proyecto está construida sobre una serie de afirmaciones falaces ya conocidas y de ejemplos extranjeros irrelevantes.

El texto (sic) es el siguiente:

Artículo único. Introdúcense las siguientes modificaciones en la Constitución Política de la República:

1. Modifíquese el artículo 19 en el siguiente sentido:

a. Elimínese el inciso 11 del numeral 24.

b. Intercálese, a continuación del numeral 25º, el siguiente numeral 26º, pasando el actual a ser 27º:

"26º El derecho al agua potable y al saneamiento. Se entenderá que este derecho es esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

Toda persona tiene derecho a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, físicamente accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar el suministro y provisión del mismo".

RADIOAGRICULTURA.CL

OPINIÓN DE VERDAD

Frecuencias de Agricultura:

Copiapó 101.3 FM

La Serena 100.3 FM

Valparaíso 92.5 FM

Valle del Aconcagua 102.3 FM

Santiago 92.1 FM

San Fernando 99.1 FM

Talca 94.5 FM

Los Ángeles 100.5 FM

Concepción 88.1 FM

Temuco 103.9 FM

Osorno 91.1 FM

Puerto Montt 96.9 FM

Coyhaique 104.1 FM

Punta Arenas 98.7 FM

Noticias de las Filiales:

Red SNA Educa, presente en Sexta Sesión del Consejo Asesor de Formación Técnico-Profesional

La reunión, organizada por la Subsecretaría de Educación Superior en dependencias de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), reunió a más de 20 representantes de instituciones de formación técnica, sostenedores de establecimientos, reparticiones públicas y gremios del sector productivo.

En esta oportunidad, se analizaron las dimensiones y los elementos clave para las trayectorias formativas de estudiantes y trabajadores. Este eje de discusión fue definido por el consejo como una necesidad para avanzar en la calidad y la pertinencia de la formación entregada (aprendizajes). Sus miembros consignaron en el acta que, “las demandas hechas por distintos actores han tensionado a la Formación Técnico-Profesional (FTP), la cual ha de contribuir a dar respuesta a la globalización, la revolución 4.0 y a las expectativas de las personas de desarrollar trayectorias formativo-laborales significativas”.

En la discusión, el gerente general de SNA Educa, Arsenio Fernández Calatayud, miembro de este concejo, presentó la postura de la corporación frente al tema, indicando que se debe transformar a la educación técnica profesional en un solo sistema integrado, sin separar la educación media de la superior. Con esto se logra generar una trayectoria formativa y laboral automática y permanente.

La sesión permitió además informar a los consejeros sobre el Primer Acuerdo Nacional de Convalidación Técnico Profesional firmado recientemente, que permitirá a tres mil estudiantes de liceos técnicos TP convalidar (en 2020) tres asignaturas en 11 instituciones de educación superior.



www.snaeduca.cl



Fundación GTT: Elección Directiva 2019-2021

El viernes 18 de octubre del presente año, en dependencias de SOFO en la ciudad de Temuco, se desarrolló la última reunión del Directorio de la Fundación GTT, que tenía como principal tema la elección de la Directiva que la va a liderar en el período 2019-2021.

Por unanimidad, la nueva Directiva quedó constituida de la siguiente manera:

- Presidente: Andrés Bravo Ureta, agricultor de la Región del Maule.
- Vicepresidenta: Verónica Fernández, agricultora de la Región del Bio Bio.
- Tesorero Contralor: Andrés Vera, agricultor de la Región de La Araucanía.
- Secretario: Francisco Montero, agricultor de la Región de Los Ríos.

Tal como fue mencionado en la instancia, la reelección de la Directiva que lidera don Andrés Bravo, es una muestra de apoyo a la labor que ha encabezado. En la cuenta de la gestión realizada se destaca el fuerte incremento de la cantidad de grupos y de agricultores adheridos a la Fundación GTT, hoy somos 80 GTT y 1200 agricultores.

Lo que se viene para el período 2019-2021 es auspicioso. La Fundación ha definido algunas líneas de trabajo como:

1.- Desarrollar un estudio de caracterización que permita cuantificar el aporte de los GTT a la agricultura nacional y que, por lo mismo, nos permita conocer cuántos somos, qué superficie de los diferentes rubros hay en manos de agricultores GTT, etc.

2.- Contratar una consultoría que nos permita desarrollar un proceso de planificación estratégica para la Fundación GTT. Esta consultoría nos va a ayudar orientar nuestro trabajo, pudiendo determinar nuestra misión, visión y las respectivas acciones que debemos llevar a cabo para dar una mejor respuesta y servicio para los agricultores GTT.

3.- Desarrollar el año 2020 dos giras tecnológicas internacionales, tanto en el ámbito de la ganadería como de la fruticultura, que nos permita prospectar nuevas tendencias comerciales, paquetes tecnológicos, etc. que se están desarrollando en países referentes en cada una de las temáticas.

4.- Contratar un segundo funcionario de la Fundación GTT que esté, principalmente, dedicado a la identificación y gestión de una amplia gama de fondos concursables, la formulación de proyectos y otras acciones en esta línea, que nos permita agregar valor a los agricultores GTT, posibilitando que estén siempre en la frontera de la tecnología agropecuaria.

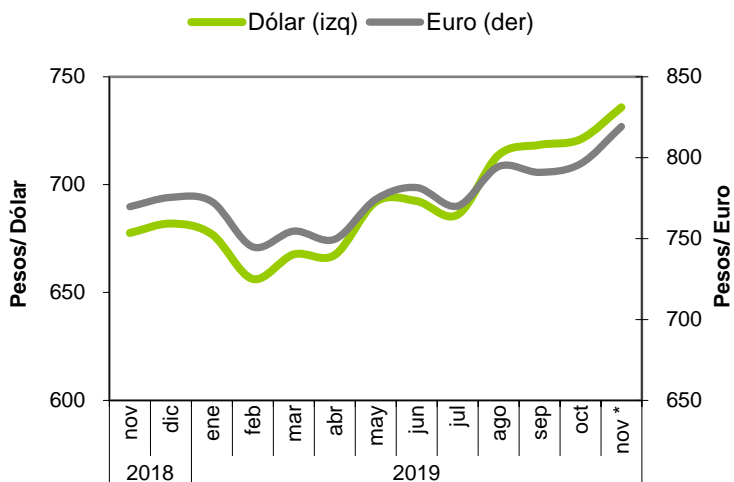
Como ven, la Directiva para el período 2019-2021 va a liderar un fuerte proceso de fortalecimiento institucional y, para construirlo, todos y cada uno de los agricultores y Coordinadores están invitados a vincularse de manera estrecha con la Fundación y aportar en ese proceso.



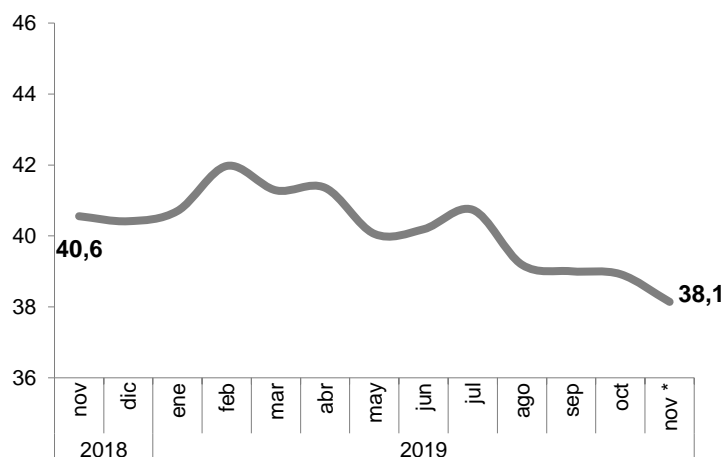
www.gtt.cl

Economía, Mercado y Precios del Agro.

Evolución Promedio Dólar Observado y Euro

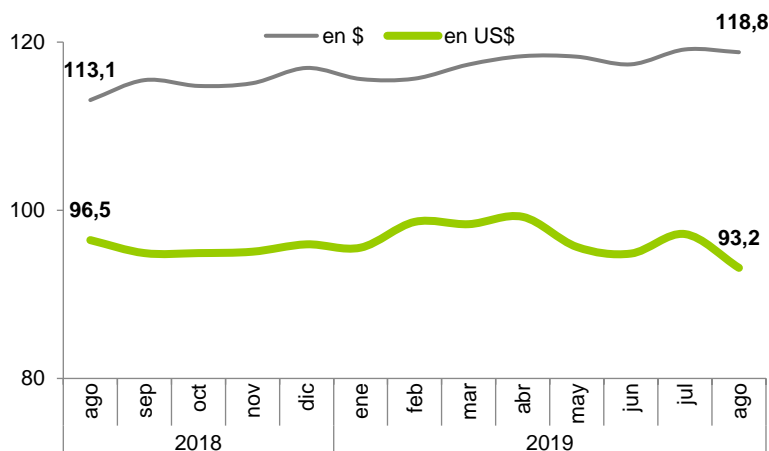


Relación UF/US\$



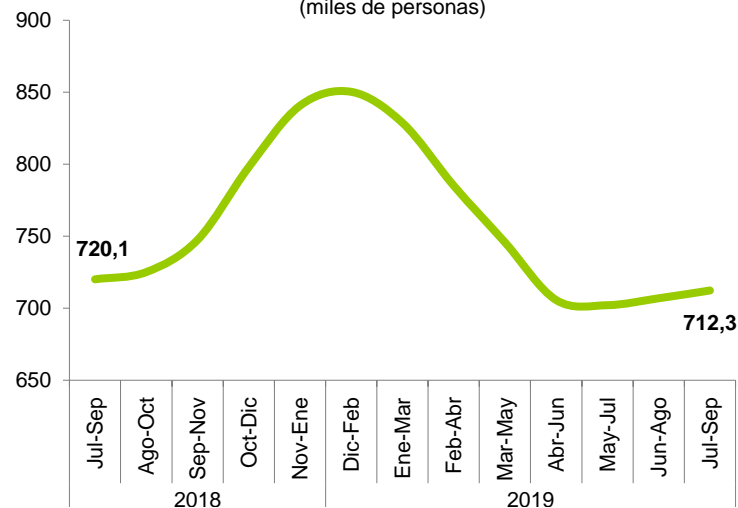
Costo nominal mano de obra Trabajadores no calificados

(índice base promedio 2016 = 100)



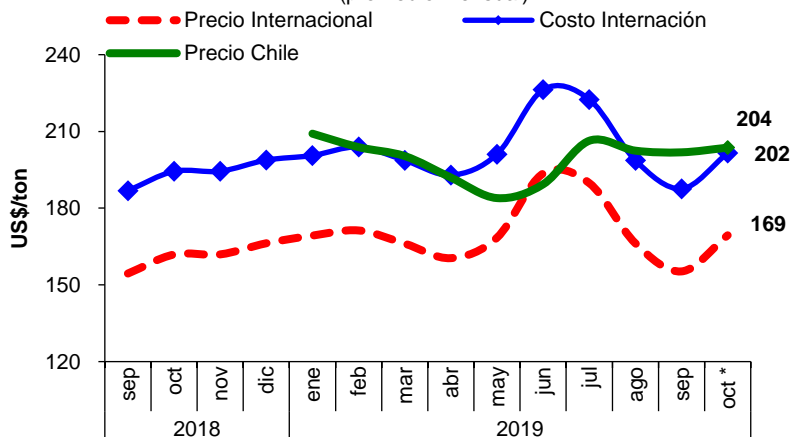
Personas Ocupadas en Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura

(miles de personas)



Evolución Precio Maíz

(promedio mensual)



Evolución Precio Trigo

(promedio mensual)

